Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-005566

Res. 1400/2020

ACTA Nº 23, de fecha 22 de setiembre de 2020.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor para el Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que en estos obrados lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

II) que por Expediente 6458/14, Resolución N° 2468/16 (Acta N° 62), de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el nuevo perfil de Jefes y Ayudantes de Internado;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación por parte de este Consejo del Llamado, las Bases correspondientes y el Tribunal que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor para el Departamento de Artigas.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos excluyentes:

- Mayor de 30 años de edad.
- Certificado de Buena Conducta.
- Egresado con título de Psicólogo, Asistente Social, Egresado de Instituto de Formación Docente público (o habilitado), egresados de las Escuelas Agrarias (excepto Escuela Superior de Vitivinicultura "Presidente Tomás Berreta" - El Colorado) o Técnicos con Bachillerato completo que hayan cursado con Internado.

Se valorará:

- Poseer experiencia en actividades relacionadas con jóvenes y experiencia dentro del área.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos
- Entrevista sobre temas inherentes a la función

Las dos instancias serán eliminatorias.

1era. Etapa: Evaluación de méritos – 70 puntos

2da. Etapa: Entrevista – 30 puntos

TOTAL: 100 puntos

Los aspirantes deben lograr una evaluación positiva en ambas instancias, las cuales serán eliminatorias sin importar el puntaje total acumulado. Aquellos que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación, el cual se mantendrá por tres (3) años.

Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

- Insp. Ing. Agr. Carlos MEZQUITA
- Insp. Ing. Agr. Andrés MORÉ
- Inspector Dr. Gustavo GARCÍA

4) Informes e inscripciones en Montevideo en el Programa de Educación para el Agro San Salvador Nº 1674 Oficina 40, en el horario de 9.00 a 16.00. Período de Inscripción: 28/09/2020 hasta el 1º/10/2020 y en el interior del país en Escuelas Agrarias, Técnicas o Inspecciones Regionales en el mismo período.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia)
- Credencial Cívica (original y copia)
- Carné de Salud vigente (original y copia)
- Carpeta de méritos con originales a la vista, foliada, conteniendo: datos personales, formación académica, actualizaciones, experiencia laboral y profesional en el área del llamado, certificaciones de los cursos que deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación y la institución responsable debidamente identificada.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, siga al Programa

de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym